



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PLAZA ZARAGOZA S/N, CABECERA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO

AÑO II

NÚMERO 02

Chimalhuacán, Estado de México, a 07 de febrero del año 2014.

**SUMARIO: FE DE ERRATAS DEL ACUERDO DE CABILDO DE
FECHA 28 DE ENERO DE 2014, RELATIVO A LA
APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE
CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

APROBADO EN FECHA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

FE DE ERRATAS

DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2014, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN FECHA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

PÁGINA 78 DICE:

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. TELESFÓRO GARCÍA CARREÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- RÚBRICA. INOCENCIO IBARRA PIÑA, PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL.- RÚBRICA. JAVIER MORALES ROMERO, SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL.- RÚBRICA. GUILLERMO CRUZ SANTANA, TERCER SÍNDICO MUNICIPAL.- RÚBRICA. FRANCISCO MADRIGAL TAFOLLA, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. JAVIER PÉREZ ZAMORA, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. PATRICIA HUERTA ROYACELI, TERCER REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. TOMASA AZUCENA PALMA OCHOA, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. BLANCA ESTELA JIMÉNEZ ARIAS, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. LAURA CHÁVEZ GALO, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. JULIO IBARRA MOEDANO, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. PEDRO ÁVILA RODRIGUEZ, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. GISELA ARELI DÍAZ LUNA, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. GIOVANNI SANDOVAL PÉREZ, DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. VERÓNICA VALENCIA RAMÍREZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. GERARDO BALDEMAR BENITO PÉREZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. ANGÉLICA MARÍA OROZCO RAMÍREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. JAVIER VALDEZ FABILA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. LEONOR AVENDAÑO GARCÍA, DÉCIMO QUINTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. ALEJANDRO MÁRQUEZ DELGADO, DÉCIMO SEXTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. DOY FE: YESENIA VARGAS PEÑA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- RÚBRICA.

DEBE DECIR:

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. TELESFÓRO GARCÍA CARREÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- RÚBRICA. INOCENCIO IBARRA PIÑA, PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL.- RÚBRICA. JAVIER MORALES ROMERO, SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL.- RÚBRICA. GUILLERMO CRUZ SANTANA, TERCER SÍNDICO MUNICIPAL.- RÚBRICA. FRANCISCO MADRIGAL TAFOLLA, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. JAVIER PÉREZ ZAMORA, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. PATRICIA HUERTA ROYACELI, TERCER REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. TOMASA AZUCENA PALMA OCHOA, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. BLANCA ESTELA JIMÉNEZ ARIAS, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. LAURA CHÁVEZ GALO, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. JULIO IBARRA MOEDANO, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. PEDRO ÁVILA RODRIGUEZ, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. GISELA ARELI DÍAZ LUNA, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. GIOVANNI SANDOVAL PÉREZ, DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. VERÓNICA VALENCIA RAMÍREZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. GERARDO BALDEMAR BENITO PÉREZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. ANGÉLICA MARÍA OROZCO RAMÍREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. JAVIER VALDEZ FABILA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. LEONOR AVENDAÑO GARCÍA, DÉCIMO QUINTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. ALEJANDRO MÁRQUEZ DELGADO, DÉCIMO SEXTO REGIDOR MUNICIPAL.- RÚBRICA. DOY FE: MIGUEL AGUSTÍN OLIVARES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- RÚBRICA.